RESOLUCION N° 077

(16 DE AGOSTO DE 2024)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° LP-01-2024"

LA GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR – SIVA S.A.S

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y 1510 de 2013, los estatutos de la empresa, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Empresa SIVA S.A.S., tiene como propósito adelantar un proceso de selección contractual bajo los parámetros y lineamientos del régimen de la contratación estatal, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y 1510 de 2013 cuyo objeto consiste en **"INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR"**

Que el proceso de selección contractual a que se referencia en el considerando precedente se adelantará bajo la modalidad de Licitación Pública, el cual asimismo se identifica con el número **LP-01-2024**, para lo cual el SIVA S.A.S publicó en el Secop II el Aviso de Convocatoria Pública, el Estudio Previo y el Proyecto de Pliego de Condiciones, con el fin de que cualquier persona interesada los consultara y formulara las observaciones que considerara pertinentes.

Que, en desarrollo del cronograma previsto para el presente proceso de selección contractual, durante los días comprendidos entre el 29 de julio al 13 de agosto de 2024, se tuvo previsto la formulación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones; término durante el cual se recibieron observaciones, fueron contestadas dentro del término de publicación de respuestas a las observaciones y con ocasión a las mismas, la Entidad procedió a ajustar el Pliego de Condiciones y sus anexos.

Que una vez evacuada la fase de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, es procedente abrir formalmente el presente proceso de selección contractual y en consecuencia a publicar en el Secop II el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

Artículo 1°. Ordénese la apertura del proceso de selección contractual bajo la modalidad de Licitación Pública N° LP-01-2024, cuyo objeto consiste en **"INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR"**

Artículo 2°. Dispóngase como modalidad de selección para el presente proceso contractual la Licitación Pública prevista en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto N° 1082 de 2015 que compiló al Decreto 1510 de 2013.

RESOLUCION N° 077

(16 DE AGOSTO DE 2024)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° LP-01-2024"

Artículo 3°. Fíjese como cronograma del presente proceso de selección contractual el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma	LP-01-2024
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de agosto de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de agosto de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	contratos@siva.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de agosto de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	Calle 28 # 6 A - 15, Valledupar - Cesar
Audiencia de asignación de Riesgos	22 de agosto de 2024		L. 80/93 art. 30	www.siva.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	22 de agosto de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	27 de agosto de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de agosto de 2024		Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.	
Fecha de cierre	**02 de septiembre de 2024 9:00 a.m.**	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Apertura de Sobre 1	**02 de septiembre de 2024**	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	05 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	12 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	L. 1882/18 art. 1	
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	13 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	L. 1882/18 art. 1	
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	16 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	16 de septiembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del Contrato		www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y	5 días hábiles siguientes a la suscripción	www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	2 día hábiles a la presentación de las mismas.			

Artículo 4°. Los pliegos de condiciones definitivos, los estudios y los documentos previos de la Licitación Pública N° LP-01-2024, pueden ser consultados en el Portal Único de Contratación – Secop II www.contratos.gov.co.

Artículo 5°. Convóquese a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de contratación del SIVA S.A.S en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993.

Artículo 6°. El presente proceso de selección contractual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°163 de fecha 26 de julio de 2024.

RESOLUCION N° 077

(16 DE AGOSTO DE 2024)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública N° LP-01-2024"

Artículo 7°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, Departamento del Cesar, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

KATRIZZA MORELLI AROCA
Gerente SIVA SAS

Proyectó: Gestión Jurídica
Revisó: Gestión Jurídica
Aprobó: Gerencia
Archivo: Carpeta Resoluciones vigencia 2024